



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.589.7

**MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 11 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 38 de la Coordinadora Cap del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. María Elena Gatica Gatica.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	María Elena Gatica Gatica
R.u.t.	██████████
Establecimiento	jardín infantil "Rayito de Sol"
Cargo	asistente de párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	11 de junio 2013
Hasta	término licencia médica presentada por la Sra. Patricia Figueroa Coronado.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Patricia Figueroa C.
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ /